República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Yumbo

Valle del Cauca - Yumbo

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON BRAYAN BERMEO Sin documento - SD 0 (Padre) de MAX EMILIANO BERMEO NUIP 1104851536 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 4 Oeste No 1B-17 Barrio Pedregal para ser notificados del contenido del, Auto 434 proferido el día 17/11/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32028961

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/11/2026.

Desfijar el: 26/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LETICIA VIVEROS OBREGÓN

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Valle

Centro Zonal Yumbo

Valle del Cauca - Yumbo
